



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/S-19/19  
12 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Decimonoveno período extraordinario de sesiones  
Tema 8 del programa provisional\*

### EXAMEN Y EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

#### Nota del Secretario General

1. De conformidad con las diversas disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General 50/113, de 20 de diciembre de 1995, y 51/181, de 16 de diciembre de 1996, se transmiten por la presente a la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones los siguientes documentos, que han sido publicados para su examen por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible en su calidad de órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21:

a) E/CN.17/1997/2 y Add.1 a 31: informe del Secretario General sobre el progreso general alcanzado desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;

b) E/CN.17/1997/3 y Corr. 1: informe del Secretario General sobre los cambios en el mundo y el desarrollo sostenible: tendencias fundamentales;

c) E/CN.17/1997/4: informe del Secretario General sobre la evaluación de las actividades que representan una amenaza para el medio ambiente;

d) E/CN.17/1997/5: informe del Secretario General sobre la evaluación del progreso alcanzado en la ejecución del Programa 21 en el plano nacional;

e) E/CN.17/1997/6: informe del Secretario General sobre propuestas para simplificar los requisitos relativos a la presentación de informes nacionales;

---

\* A/S-19/1.

f) E/CN.17/1997/7 y Corr.1: informe del Secretario General sobre el inventario de los programas y actividades en curso en el sistema de las Naciones Unidas que guardan relación con la energía, la coordinación de dichas actividades y los arreglos necesarios para fomentar el vínculo entre la energía y el desarrollo sostenible dentro del sistema;

g) E/CN.17/1997/8: informe del Secretario General sobre la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: aplicación y ejecución;

h) E/CN.17/1997/9: informe del Secretario General sobre una evaluación general de los recursos de agua dulce del mundo;

i) E/CN.17/1997/11: nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

j) E/CN.17/1997/14: informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

k) E/CN.17/1997/15: nota verbal de fecha 11 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas;

l) E/CN.17/1997/16: carta de fecha 29 de enero de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Austria ante las Naciones Unidas;

m) E/CN.17/1997/18: nota verbal de fecha 18 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas;

n) E/CN.17/1997/19: carta de fecha 18 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Brasil y Noruega ante las Naciones Unidas;

o) E/CN.17/1997/21: nota del Secretario General por la que se transmite la contribución de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

p) E/CN.17/1997/23: carta de fecha 1º de abril de 1997 dirigida al Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por la Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

q) E/CN.17/1997/24: carta de fecha 21 de abril de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas.

2. la Asamblea General tendrá ante sí esos documentos para su examen en el decimonoveno período extraordinario de sesiones.